PRIMER AVISO

AVISO DE PRENSA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Anti trámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – U.A.E.G.R.D.

INFORMA

Que adelantará la **LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) N°. UAEGRD-LP-001-2026**, la cual tiene por objeto **“"CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.376.976.559,00** valor que incluye los impuestos a los que haya lugar.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), durante el periodo comprendido entre el siete (07) de abril de 2026 y el veintiuno (21) de abril de 2026, a su vez podrá ser consultado en el Departamento de Cundinamarca - Unidad Administrativa Especial Para La Gestión Del Riesgo De Desastres De Cundinamarca, ubicada en la Cra 58 #9-05 Bogotá D.C, igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la forma prevista en la plataforma del Secop II y conforme a lo indicado en el proyecto de Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El Pliego de Condiciones estará disponible para su consulta en la Sede principal de la Unidad Administrativa Especial Para La Gestión Del Riesgo De Desastres De Cundinamarca, ubicada en la Cra 58 #9-05 Bogotá D.C. o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública y hasta el día y hora de su cierre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral **5º** del artículo **2.2.1.1.2.1.5.** del **Decreto 1082** de **2015**, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

PRIMER AVISO

Fecha:

Siete (07) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026).